

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35605** *INNOVACIONES CIBEROCIO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 210/2010, dimanante de autos número 372/09, a instancia de Yolanda Montero Delgado contra Innovaciones Ciberocio, S.L., en la que con fecha 17 de noviembre de 2.010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Innovaciones Ciberocio, S.L. con CIF B-91041350 en situación de insolvencia por importe de 9.650,30 euros de principal, más la cantidad de 1.930,06 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100084736-1